

RESOLUCIÓN N° 5481 / ✓

ANTOFAGASTA,

7 MAR 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de las Fuerzas Armadas División Institucional GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 8 de su Reglamento

CONSIDERANDO:

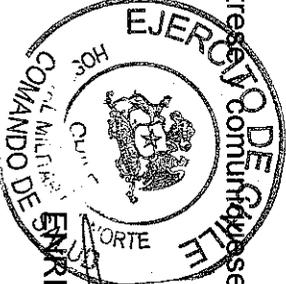
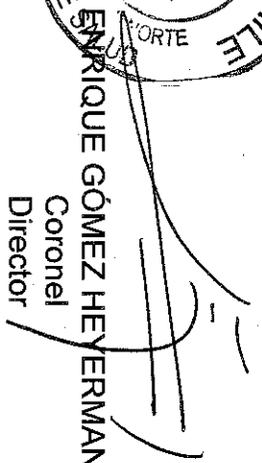
- Solicitud efectuada por el Departamento de Admisión, para la adquisición de 1.500 bolsas corporativas en papel kraft.
- Que la adquisición de estos artículos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos artículos no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco
- Que los artículos se cotizaron en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

Artículo	Cant.	Valor Unit.	Ikaro Ltda.		Grupo Cordova		El Salitre	
			Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.
Bolsa 25x30x10 cm. Papel kraft 125 gr. impresas	1500	\$ 220	\$ 330.000	\$ 310	\$ 465.000	\$ 950	\$ 1.425.000	
Total			\$ 330.000	\$ 465.000		\$ 1.425.000		

RESUELVO:

Adquirérase por trato directo, a la empresa Ikaro Ltda., las bolsas corporativas indicadas anteriormente, por un monto total neto de \$330.000.-

Anótese, registre y comuníquese.



ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
Coronel
Director

Cc. AS. JURÍDICA

